



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE MALPICA DE TAJO

Formulada y rendida la cuenta general del presupuesto de esta entidad local correspondiente al ejercicio 2023, se expone al público en el tablón de anuncios de la sede electrónica, <https://malpicadetajo.sedelectronica.es>, junto con el informe de la Comisión Especial de Cuentas emitido en sesión celebrada el día 19 de junio de 2024, durante quince días hábiles. En este plazo, los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen pertinentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales.

Malpica de Tajo, 21 de junio de 2024.–La Alcaldesa, Sheila Cruz Cedena.

N.º1.-3302